

**ANEXO III - FICHA DE CONTROL DE DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR
PLAN IGLESIA ABIERTA, AÑO 2025-2026**

DOCUMENTO	DENOMINACIÓN IDENTIFICATIVA OBLIGATORIA DEL ARCHIVO	ADJUNTA ARCHIVO
ANEXO IV Solicitud de abono	ANEXO IV.pdf	☐
F_1 Acta de recepción ⁽¹⁾	F_2_ACTA.pdf	☐
F_2 Fotografía del cartel de obra.	F_3_CARTEL.pdf	☐
F_3 Memoria económica que incluya la relación de certificaciones y facturas abonadas, número de factura, fecha de transferencia conforme al ANEXO V.	ANEXO V.pdf	☐
F_4 Facturas de los abonos.		☐
F_5 Relación detallada de otros ingresos o ayudas que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.	F_5_INGRESOS.pdf	☐
F_6 Certificación económica final de obra a origen desglosada por capítulos y partidas ⁽²⁾	F_6_CERTIFICACION.pdf	☐
F_7 En el caso de entidades locales certificado del secretario acreditativo de haber seguido el procedimiento previsto en la normativa de contratación.	F_7_CONTRATACION.pdf	☐
F_8 Memoria fotográfica del proceso de obra y de la misma terminada en DIN A4 ⁽³⁾	F_8_FOTOGRAFIAS.pdf	☐

(1) El acta de recepción deberá estar suscrita por el promotor, el constructor y el director de las obras y en la que se hará constar:

- a. Las partes que intervienen.
- b. La fecha del certificado final de obra.
- c. El coste final de la totalidad de la obra.
- d. Declaración de forma expresa de la recepción de las obras con o sin reservas por parte del promotor.

Así mismo, se adjuntará a dicha acta de recepción el certificado final de obra suscrito por el director de obra y el director de ejecución de la obra (con indicación de fecha de la firma), conforme al contenido señalado en el apartado II.3 de la Parte I del Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo (BOE 28/03/2006).

- (2) La certificación final de obra solo debe venir firmada por el director de obra o por este y el director de ejecución, pero en ningún caso por el constructor, ni tampoco por el promotor. Y se firmarán tanto la relación valorada como la carátula de la certificación, en la que se harán constar al menos los siguientes datos:
- a. Promotor
 - b. Designación de las obras
 - c. Fechas de Licitación, comienzo y terminación prevista de la obra
 - d. Coeficiente de adjudicación, en caso de que haya habido baja de adjudicación.
 - e. Adjudicatario y DNI/CIF del mismo
 - f. Presupuesto de adjudicación
 - g. Importe acreditado en certificaciones anteriores
 - h. Importe líquido acreditado en esa certificación
- (3) En dicha memoria deberán acreditarse fotográficamente, muy especialmente, aquellas unidades de la obra que vayan a quedar definitivamente ocultas.